

JUEVES, 12 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 72

## AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

**CVE-2018-3290** *Aprobación y exposición pública del padrón de la Tasa de Basura del primer trimestre de 2018 y, apertura del periodo voluntario de cobro.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 3 de abril de 2018, se aprobó el padrón de la Tasa de Basura correspondiente al primer trimestre del ejercicio de 2018.

Se fija el período de recaudación de la citada Tasa, desde el 2 de abril al 4 de junio de 2018, cargándose los recibos domiciliados el día 2 de abril del mismo año.

Asimismo, se expone al público por el término de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación en el BOC, a efectos de reclamaciones, quedando a disposición de los contribuyentes en las oficinas de Secretaría.

San Felices de Buelna, 4 de abril de 2018.

El alcalde,

José A. Glez-Linares Gutiérrez.

2018/3290

CVE-2018-3290